**RESOLUCION DA Nº 253**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012, - SEGUNDO LLAMADO - "CONTRATACIÓN SE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.007.----------**

Asunción, 23 JUL. 2012

**VISTOS:** El Memorándum DA/COC/DP Nº 127 de fecha 19 de julio de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 18/2012, cuyos miembros fueron nominados por Resolución D.A. Nº 131, de fecha 08 de mayo del año en curso, para la evaluación de las ofertas resultadas en el marco de la convocatoria para la Contratación Directa N° 03/2012 – Segundo llamado - **"Contratación de servicios provisión de agua y café para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

**CONSIDERANDO:** Que, en oportunidad del formal acto de Apertura, han presentado Oferta las siguientes empresas para los siguientes Lotes: **ROCCO S.A. y SOME S.A.C.I.A.** para el Lote 1; **DAVINCI S.A. y CAFEPAR S.A.** para el Lote .2, según Acta de fecha 20 de junio del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 18/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa: i) ***SOME S.A.C.I.A.***, para el lote 1 por un monto mínimo de G. 4.000.000.- (Cuatro millones de Guaraníes), con el Impuesto al Valor Agregado incluido y un monto máximo de G. 8.000.000 (Ocho millones de

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación DIRECCIÓN

*César Daniel Ibarrola Cano*
*Director de Apoyo*

**RESOLUCION DA Nº 253**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012, - SEGUNDO LLAMADO - "CONTRATACIÓN SE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.007.----------**

Guaraníes), con el Impuesto al Valor Agregado incluido y los demás impuestos correspondientes; ii) Declarar desierto el Lote Nº 2 "Servicio de Cafetería por medio de Máquina Expendedora.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado parcial de la Contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 275/2012.

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo. 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

**RESOLUCION DA Nº 253**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012, - SEGUNDO LLAMADO - "CONTRATACIÓN SE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.007.----------**

Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

**POR TANTO,**

**EL DIRECTOR DE APOYO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º** ***Aprobar*** el resultado en forma parcial de la Contratación Directa N° 03/2012 - Segundo llamado - **"Contratación de servicios para la provisión de agua y café para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y en consecuencia ***adjudicar*** a la empresa **SOME S.A.C.I.A.**, el Lote Nº 1 – Servicio de Provisión de Agua Mineral, por un monto mínimo de G. 4.000.000 (Cuatro millones de Guaraníes) y un monto máximo de G. 8.000.000.- (Ocho Millones de Guaraníes) ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas la tasas y otros gravámenes que correspondan, en base a lo dispuesto en el Artículo 34, Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

**Art. 2º** Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012. Los créditos correspondientes al ejercicio Fiscal 2013, se encuentran supeditados a la aprobación presupuestaria de dicho año.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

Blanca Inés Estigarribia Cano
Director de Apoyo

**RESOLUCION DA Nº 253**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012, - SEGUNDO LLAMADO - "CONTRATACIÓN SE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.007.----------**

**Art. 3º** ***Declarar Desierto*** el Lote Nº 2 "Servicio de Cafetería por medio de Máquina Expendedora", de la Contratación de Servicio para la Provisión de Agua y Café para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en el Artículo 30 Inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas""

**Art. 4º** ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

**CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO**
**DIRECTOR DE APOYO**